



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L//PO/C-1353 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre efectos concretos para Canarias que supone la inclusión de ruta atlántica en dictamen del Pleno 158 del Comité Europeo de Regiones para implementación medidas efectivas contra inmigración ilegal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 5

11L//PO/C-1357 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la prórroga y modificación del convenio por el que se encomienda al Cabildo de La Palma la gestión de la elaboración de informes médicos, psicológicos y sociales que sirvan de base para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 5

11L//PO/C-1358 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de las negociaciones con el Estado para retomar el Plan de infraestructuras hidráulicas de 2019, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 6

11L//PO/C-1359 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el reparto de los dispositivos OneUp de salvamento en las playas canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 6

11L//PO/C-1360 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre el grado de ejecución del programa MAC Interreg 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 7

11L//PO/C-1361 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre las conclusiones de la XXVIII Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 8

11L//PO/C-1362 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas concretas que se implementarán para colaborar con los despachos privados de auditores y censores de cuentas en el control de los fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 8

- 11L//PO/C-1363** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas específicas que se implementarán para brindar apoyo a las personas de mayor edad y asegurar que se sientan respaldadas al realizar cualquier trámite con la Administración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 9
- 11L//PO/C-1364** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre justificación del continuo incremento del sector público en Canarias y la no obstaculización de la eficiencia y agilidad administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 9
- 11L//PO/C-1365** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre avances concretos derivados de la consulta ciudadana en torno al Plan de igualdad de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 10
- 11L//PO/C-1366** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas que se implementarán para abordar las deficiencias en la gestión del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Santa Cruz de Tenerife, considerando la necesidad de garantizar una gestión eficiente, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11
- 11L//PO/C-1367** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas que se implementarán para mejorar la promoción y posicionamiento de Canarias como destino MICE de primer orden, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L//PO/C-1368** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas concretas que se implementarán para asegurar que el Plan de Formación 2024, propuesto por el Instituto Canario de Administración Pública, aborde de manera efectiva las necesidades formativas y promueve la mejora de la calidad y eficacia en la gestión pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12
- 11L//PO/C-1369** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la convocatoria de los programas de formación en alternancia con el empleo (PFAE) específicos para municipios de menos de 5.000 habitantes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L//PO/C-1370** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones que se están acometiendo para conseguir la gratuidad del servicio de televisión en los distintos hospitales de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L//PO/C-1371** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del CEIP Tarajalejo, en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14
- 11L//PO/C-1372** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre expectativas para el programa Mares 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14
- 11L//PO/C-1374** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la creación de plazas para niños de 0 a 3 años en los centros escolares de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15

- 11L//PO/C-1375** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas que se adoptarán para remediar el aumento del abandono educativo tras la etapa obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16
- 11L//PO/C-1376** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre si se están tomando medidas que permitan la detección temprana de dificultades de aprendizaje en las escuelas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16
- 11L//PO/C-1377** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas que se plantean para reducir el fracaso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17
- 11L//PO/C-1379** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre mantenimiento de la jornada intensiva durante el mes de junio en los centros educativos de Infantil y Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17
- 11L//PO/C-1380** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre acciones para que Canarias deje de ser la quinta autonomía con la tasa de abandono escolar más alta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18
- 11L//PO/C-1381** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre previsión de copago en algún supuesto en relación con la receta deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 19
- 11L//PO/C-1382** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas que se adoptarán para reducir la tasa de idoneidad inversa en el alumnado de 15 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 19
- 11L//PO/C-1383** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre el impulso de las inversiones con cargo a los fondos MRR para evitar perder los presupuestos asignados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 20
- 11L//PO/C-1390** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre algún informe, estudio o dato que cuantifique el fraude fiscal en España en general y en Canarias en concreto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21
- 11L//PO/C-1391** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si se contabilizan las infracciones simples por errores que no tienen cuota tributaria, en la partida de ingresos por fraude fiscal, en los informes o resumen anual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21
- 11L//PO/C-1393** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre posibilidad de alcanzar un acuerdo con el Gobierno de España para la completa cesión de las competencias de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 22
- 11L//PO/C-1394** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el avance del proyecto para la formación de menores inmigrantes que residirán en la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22

11L//PO/C-1395 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se pueden adoptar de cara a limitar y prevenir las agresiones a sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23

11L//PO/C-1396 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre procedimientos que están en marcha para la adquisición de nuevos aparatos de diagnóstico por imagen para la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24

11L//PO/C-1397 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se pueden aplicar para la protección y promoción de la identidad canaria entre el estudiantado de los centros escolares y el deporte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24

11L//PO/C-1398 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre previsión de compensar y devolver a las empresas turísticas y pescadores que operan en el muelle de La Restinga las tasas que pagan por el uso del muelle, visto el estado de los pantalanes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 25

11L//PO/C-1399 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para garantizar los controles sanitarios una vez puesta en marcha la línea marítima entre Fuerteventura y Tarfaya, en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 25

11L//PO/C-1400 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre objetivos que se pretenden alcanzar este año 2024 en la isla de El Hierro con el cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 26

11L//PO/C-1401 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre número de ciclos formativos de animación digital que se ofertan en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27

11L//PO/C-1402 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre número de ciclos formativos en Canarias que ofertan estudios relacionados con las energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1353 *De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre efectos concretos para Canarias que supone la inclusión de ruta atlántica en dictamen del Pleno 158 del Comité Europeo de Regiones para implementación medidas efectivas contra inmigración ilegal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registros de entrada núms. 202410000002263 y 202410000002725, de 9 y 19/2/2024 respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre efectos concretos para Canarias que supone la inclusión de ruta atlántica en dictamen del Pleno 158 del Comité Europeo de Regiones para implementación medidas efectivas contra inmigración ilegal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia del miércoles 21 de febrero del 2024 a las 12:00 horas:

PREGUNTA

¿Qué efectos concretos supone para Canarias la inclusión de la ruta atlántica en el dictamen del Pleno 158 del Comité Europeo de Regiones para la implementación de medidas efectivas contra la inmigración ilegal?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1357 *Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la prórroga y modificación del convenio por el que se encomienda al Cabildo de La Palma la gestión de la elaboración de informes médicos, psicológicos y sociales que sirvan de base para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*

(Registro de entrada núm. 202410000002378, de 12/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la prórroga y modificación del convenio por el que se encomienda al Cabildo de La Palma la gestión de la elaboración de informes médicos, psicológicos y sociales que sirvan de base para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la prórroga y modificación del convenio por el que el Gobierno de Canarias encomienda al Cabildo Insular de La Palma la gestión de la elaboración de informes médicos, psicológicos y sociales que sirvan de base para el dictamen del reconocimiento del grado de discapacidad?

En Canarias, a 12 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-1358 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las negociaciones con el Estado para retomar el Plan de infraestructuras hidráulicas de 2019, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000002383, de 12/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las negociaciones con el Estado para retomar el Plan de infraestructuras hidráulicas de 2019, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial.

PREGUNTA

¿Cómo van las negociaciones con el Estado para retomar el Plan de infraestructuras hidráulicas de 2019?

En Canarias, a 12 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-1359 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el reparto de los dispositivos OneUp de salvamento en las playas canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000002384, de 12/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el reparto de los dispositivos OneUp de salvamento en las playas canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial.

PREGUNTA

¿Cómo va el reparto de los dispositivos OneUp, de salvamento en las playas canarias?

En Canarias, a 12 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-1360 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el grado de ejecución del programa MAC Interreg 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000002508, de 14/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el grado de ejecución del programa MAC Interreg 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del programa MAC Interreg 2021-2027?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-1361 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre las conclusiones de la XXVIII Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000002509, de 14/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre las conclusiones de la XXVIII Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las conclusiones de la XXVIII Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (RUP)?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/C-1362 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas concretas que se implementarán para colaborar con los despachos privados de auditores y censores de cuentas en el control de los fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000002511, de 14/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas concretas que se implementarán para colaborar con los despachos privados de auditores y censores de cuentas en el control de los fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas implementará su consejería para colaborar con los despachos privados de auditores y censores de cuentas en el control de los fondos europeos?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1363 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas específicas que se implementarán para brindar apoyo a las personas de mayor edad y asegurar que se sientan respaldadas al realizar cualquier trámite con la Administración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000002513, de 14/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas específicas que se implementarán para brindar apoyo a las personas de mayor edad y asegurar que se sientan respaldadas al realizar cualquier trámite con la Administración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas se implementarán desde su consejería para brindar apoyo a las personas de mayor edad, que quizás cuenten con menos experiencia en el uso de herramientas digitales, y así asegurarse de que se sientan respaldadas al realizar cualquier trámite con la Administración?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1364 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre justificación del continuo incremento del sector público en Canarias y la no obstaculización de la eficiencia y agilidad administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000002514, de 14/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre justificación del continuo incremento del sector público en Canarias y la no obstaculización de la eficiencia y agilidad administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cómo justifica su consejería el continuo crecimiento del sector público en Canarias y cómo asegura que dicho crecimiento no obstaculice la eficiencia y agilidad administrativa en la región?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1365 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre avances concretos derivados de la consulta ciudadana en torno al Plan de igualdad de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registros de entrada núms. 202410000002515 y 202410000002939, de 14 y 22/2/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre avances concretos derivados de la consulta ciudadana en torno al Plan de igualdad de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances concretos derivados de la consulta ciudadana en torno al Plan de igualdad de la Administración pública que anunció realizar su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1366 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán para abordar las deficiencias en la gestión del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Santa Cruz de Tenerife, considerando la necesidad de garantizar una gestión eficiente, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000002516, de 14/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán para abordar las deficiencias en la gestión del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Santa Cruz de Tenerife, considerando la necesidad de garantizar una gestión eficiente, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará su consejería para abordar las deficiencias en la gestión del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Santa Cruz de Tenerife (IMLCF), considerando la necesidad de garantizar una gestión eficiente?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1367 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se implementarán para mejorar la promoción y posicionamiento de Canarias como destino MICE de primer orden, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000002517, de 14/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas que se implementarán para mejorar la promoción y posicionamiento de Canarias como destino MICE de primer orden, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué medidas y políticas públicas implementará su consejería para mejorar la promoción y posicionamiento de Canarias como destino MICE (meetings, incentives, congress and events) de primer orden?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1368 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas concretas que se implementarán para asegurar que el Plan de Formación 2024, propuesto por el Instituto Canario de Administración Pública, aborde de manera efectiva las necesidades formativas y promueve la mejora de la calidad y eficacia en la gestión pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000002518, de 14/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas concretas que se implementarán para asegurar que el Plan de Formación 2024, propuesto por el Instituto Canario de Administración Pública, aborde de manera efectiva las necesidades formativas y promueve la mejora de la calidad y eficacia en la gestión pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas implementará su consejería para asegurar que el Plan de Formación 2024, propuesto por el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), aborda de manera efectiva las necesidades formativas y promueve la mejora de la calidad y la eficacia en la gestión pública?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1369 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la convocatoria de los programas de formación en alternancia con el empleo (PFAE) específicos para municipios de menos de 5.000 habitantes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000002545, de 15/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la convocatoria de los programas de formación en alternancia con el empleo (PFAE) específicos para municipios de menos de 5.000 habitantes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la convocatoria de los programas de formación en alternancia con el empleo (PFAE) específicos para municipios de menos de 5.000 habitantes?

En Canarias, a 15 de febrero de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-1370 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones que se están acometiendo para conseguir la gratuidad del servicio de televisión en los distintos hospitales de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000002553, de 15/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones que se están acometiendo para conseguir la gratuidad del servicio de televisión en los distintos hospitales de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones están acometiendo para conseguir la gratuidad del servicio de televisión en los distintos hospitales de las islas?

En Canarias, a 15 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-1371 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la situación del CEIP Tarajalejo, en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002605, de 16/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la situación del CEIP Tarajalejo, en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del CEIP Tarajalejo en el municipio de Tuineje, en Fuerteventura?

Canarias, a 16 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/C-1372 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre expectativas para el programa Mares 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000002616, de 16/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre expectativas para el programa Mares 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué expectativas tiene para el programa Mares 2024?

Canarias, a 16 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-1374 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la creación de plazas para niños de 0 a 3 años en los centros escolares de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002660, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la creación de plazas para niños de 0 a 3 años en los centros escolares de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado está la creación de plazas para niños de 0 a 3 años en los centros escolares de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1375 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para remediar el aumento del abandono educativo tras la etapa obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002661, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para remediar el aumento del abandono educativo tras la etapa obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará el Gobierno de Canarias para remediar el aumento de abandono educativo tras la etapa obligatoria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1376 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre si se están tomando medidas que permitan la detección temprana de dificultades de aprendizaje en las escuelas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002662, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre si se están tomando medidas que permitan la detección temprana de dificultades de aprendizaje en las escuelas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Se están tomando medidas que permitan la detección temprana de dificultades de aprendizaje en las escuelas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1377 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se plantean para reducir el fracaso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002663, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se plantean para reducir el fracaso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea la Consejería de Educación para reducir el fracaso escolar?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1379 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre mantenimiento de la jornada intensiva durante el mes de junio en los centros educativos de Infantil y Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002665, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre mantenimiento de la jornada intensiva durante el mes de junio en los centros educativos de Infantil y Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Mantendrá la Consejería de Educación la jornada intensiva durante el mes de junio en los centros educativos de Infantil y Primaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1380 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones para que Canarias deje de ser la quinta autonomía con la tasa de abandono escolar más alta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002666, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones para que Canarias deje de ser la quinta autonomía con la tasa de abandono escolar más alta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué hará la Consejería de Educación para que Canarias deje de ser la quinta autonomía con la tasa de abandono escolar más alta?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1381 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de copago en algún supuesto en relación con la receta deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002667, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de copago en algún supuesto en relación con la receta deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En relación con la “receta deportiva” está previsto el copago en algún supuesto?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1382 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para reducir la tasa de idoneidad inversa en el alumnado de 15 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002668, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para reducir la tasa de idoneidad inversa en el alumnado de 15 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará la Consejería de Educación para reducir la tasa de idoneidad inversa en el alumnado de 15 años?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1383 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre el impulso de las inversiones con cargo a los fondos MRR para evitar perder los presupuestos asignados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002669, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre el impulso de las inversiones con cargo a los fondos MRR para evitar perder los presupuestos asignados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cómo impulsará las inversiones de la Consejería de Educación con cargos a los fondos MRR para evitar perder los presupuestos asignados?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1390 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre algún informe, estudio o dato que cuantifique el fraude fiscal en España en general y en Canarias en concreto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000002680, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre algún informe, estudio o dato que cuantifique el fraude fiscal en España en general y en Canarias en concreto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuenta la consejería con algún informe, estudio o dato que cuantifique el fraude fiscal en España, en general, y en Canarias, en concreto?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-1391 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se contabilizan las infracciones simples por errores que no tienen cuota tributaria, en la partida de ingresos por fraude fiscal, en los informes o resumen anual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000002681, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se contabilizan las infracciones simples por errores que no tienen cuota tributaria, en la partida de ingresos por fraude fiscal, en los informes o resumen anual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En los informes o resumen anual, en la partida de ingresos por fraude fiscal, se contabilizan las infracciones simples por errores que no tienen cuota tributaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-1393 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre posibilidad de alcanzar un acuerdo con el Gobierno de España para la completa cesión de las competencias de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000002690, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre posibilidad de alcanzar un acuerdo con el Gobierno de España para la completa cesión de las competencias de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué medida es hoy posible alcanzar un acuerdo con el Gobierno de España para la completa cesión de las competencias de Costas?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1394 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el avance del proyecto para la formación de menores inmigrantes que residirán en la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000002692, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el avance del proyecto para la formación de menores inmigrantes que residirán en la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado Toledo, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo avanza el proyecto para la formación de menores inmigrantes que residirán en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1395 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden adoptar de cara a limitar y prevenir las agresiones a sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000002695, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden adoptar de cara a limitar y prevenir las agresiones a sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se pueden adoptar desde la Consejería de Sanidad de cara a limitar y prevenir las agresiones a sanitarios?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1396 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre procedimientos que están en marcha para la adquisición de nuevos aparatos de diagnóstico por imagen para la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000002696, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre procedimientos que están en marcha para la adquisición de nuevos aparatos de diagnóstico por imagen para la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué procedimientos están en marcha para la adquisición de nuevos aparatos de diagnóstico por imagen para la isla de El Hierro?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1397 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden aplicar para la protección y promoción de la identidad canaria entre el estudiantado de los centros escolares y el deporte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002697, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden aplicar para la protección y promoción de la identidad canaria entre el estudiantado de los centros escolares y el deporte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué políticas y medidas concretas se pueden aplicar para la protección y promoción de la identidad canaria entre el estudiantado de los centros escolares y el deporte?

En Canarias, a 19 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1398 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de compensar y devolver a las empresas turísticas y pescadores que operan en el muelle de La Restinga las tasas que pagan por el uso del muelle, visto el estado de los pantalanes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000002709, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.40. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre previsión de compensar y devolver a las empresas turísticas y pescadores que operan en el muelle de La Restinga las tasas que pagan por el uso del muelle, visto el estado de los pantalanes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería compensar y devolver a las empresas turísticas y pescadores que operan en el muelle de La Restinga las tasas que pagan por el uso del muelle, visto el estado de los pantalanes que llevan casi dos años impidiendo su uso en condiciones normales?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-1399 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para garantizar los controles sanitarios una vez puesta en marcha la línea marítima entre Fuerteventura y Tarfaya, en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000002710, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para garantizar los controles sanitarios una vez puesta en marcha la línea marítima entre Fuerteventura y Tarfaya, en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas tienen previstas su consejería para garantizar los controles sanitarios una vez puesta en marcha la línea marítima entre Fuerteventura y Tarfaya, en Marruecos?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-1400 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre objetivos que se pretenden alcanzar este año 2024 en la isla de El Hierro con el cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria*

(Registro de entrada núm. 202410000002711, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.42. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre objetivos que se pretenden alcanzar este año 2024 en la isla de El Hierro con el cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se pretenden alcanzar este año 2024 en la isla de El Hierro con el cultivo de la piña tropical?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-1401 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre número de ciclos formativos de animación digital que se ofertan en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002712, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.43. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre número de ciclos formativos de animación digital que se ofertan en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ciclos formativos de animación digital que ofertan plazas en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-1402 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre número de ciclos formativos en Canarias que ofertan estudios relacionados con las energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000002713, de 19/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre número de ciclos formativos en Canarias que ofertan estudios relacionados con las energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ciclos formativos en Canarias que ofertan estudios relacionados con las energías renovables?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.



Parlamento de Canarias